

# I. Disposiciones generales

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**1280** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 22 de diciembre de 1999, por la que se aprueba el modelo 345 de declaración anual que deben presentar las entidades gestoras de Fondos de Pensiones, los promotores de Planes de Pensiones, las entidades acogidas a sistemas alternativos de cobertura de prestaciones análogas a las de los Planes de Pensiones y las Mutualidades de Previsión Social, así como las condiciones y los diseños físicos y lógicos para la sustitución de las hojas interiores por soportes directamente legibles por ordenador.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 22 de diciembre de 1999, por la que se aprueba el modelo 345 de declaración anual que deben presentar las entidades gestoras de Fondos de Pensiones, los promotores de Planes de Pensiones, las entidades acogidas a sistemas alternativos de cobertura de prestaciones análogas a las de los Planes de Pensiones y las Mutualidades de Previsión Social, así como las condiciones y los diseños físicos y lógicos para la sustitución de las hojas interiores por soportes directamente legibles por ordenador, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 29 de diciembre de 1999, se procede a efectuar las oportunas modificaciones:

En la página 45841, la referencia a las posiciones 174-250 del campo «Blancos» debe sustituirse por la referencia a las posiciones 174-237.

En la página 45841, se añade, a continuación de las posiciones 174-237 del campo «Blancos», el siguiente texto:

Posiciones	Naturaleza	Descripción de los Campos
238	Alfanumérico	Campo reservado para el sello electrónico en prestaciones colectivas, que será cumplimentado exclusivamente por los programas oficiales de la AEAT. En cualquier otro caso, se rellenará a blancos.

En la página 45843, sexta columna (Descripción de los Campos), párrafo quinto (correspondiente a las posiciones 145-159, Importe total de las aportaciones), donde dice: «...en el campo "Importe de las aportaciones" (posiciones 90 a 102) correspondientes a los registros de declarados.»; debe decir: «...en el campo "Importe de las aportaciones" (posiciones 94 a 106) correspondientes a los registros de declarados.»

En la página 45843, la referencia a las posiciones 160-250 del campo «Blancos» debe sustituirse por la referencia a las posiciones 160-237.

En la página 45843, se añade, a continuación de las posiciones 160-237 del campo «Blancos», lo siguiente:

Posiciones	Naturaleza	Descripción de los Campos - Sello Electrónico
238-250	Alfanumérico	Campo reservado para el sello electrónico en presentaciones individuales, que será cumplimentado exclusivamente por los programas oficiales de la AEAT. En cualquier otro caso, se rellenará a blancos.

En la página 45845, en la primera columna (Posiciones), a la altura de «Tipo de registro» se consignará un «1».

Los diseños gráficos que aparecen en las páginas 45840 y 45842, correspondientes al registro de tipo 0 (registro de presentador), y al registro de tipo 1 (registro de declarante) respectivamente, se sustituyen completamente por los diseños gráficos que se insertan a continuación:



MODELO 345 REGISTRO DE TIPO 1  
REGISTRO DE DECLARANTE

IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DECLARANTE																												PERSONA																																				
																														TELEFONO																																				
MODELO	EJERCICIO	N.I.F. DEL DECLARANTE																												TIPO DE SOPORTE																																				
1 3 4 5		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65

CON QUIEN RELACIONARSE		APELLIDOS Y NOMBRE																												DEC.COMPLEMENTARIA		DEC.SUSTITIVA		NUMERO DE JUSTIFICANTE DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR																														
																														NUMERO DE JUSTIFICANTE DE LA DECLARACIÓN																																		
66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130

NUMERO TOTAL DE DECLARADOS		IMPORTE TOTAL DE LAS APORTACIONES																												131		132		133		134		135		136		137		138		139		140		141		142		143		144		145		146		147		148		149		150		151		152		153		154		155		156		157		158		159		160		161		162		163		164		165		166		167		168		169		170		171		172		173		174		175		176		177		178		179		180		181		182		183		184		185		186		187		188		189		190		191		192		193		194		195	
----------------------------	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--

SELO ELECTRÓNICO (RESERVADO)																												196		197		198		199		200		201		202		203		204		205		206		207		208		209		210		211		212		213		214		215		216		217		218		219		220		221		222		223		224		225		226		227		228		229		230		231		232		233		234		235		236		237		238		239		240		241		242		243		244		245		246		247		248		249		250		251		252		253		254		255		256		257		258		259		260	
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--